

Empresa Agraria Chiquitoy S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 y 2012:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-45

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros de la Junta de Acreedores de
Empresa Agraria Chiquitoy S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Agraria Chiquitoy S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa Agraria Chiquitoy S.A.** al 31 diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Oros y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

Karla Velásquez Alva (Socia)
Karla Velásquez Alva
CPC Matricula No 21595

31 de enero de 2014

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Notas	2013 S/000	2012 S/000		Notas	2013 S/000	2012 S/000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo		13	77	Cuentas por pagar comerciales:			
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	5	2,880	2,599	Terceros	10	1,369	2,213
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5	1,537	610	Entidades relacionadas	5	4,691	2,457
Otras cuentas por cobrar	6	504	525	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5	50	48
Activo por impuesto a las ganancias		465	-	Pasivos por impuesto a las ganancias		-	940
Existencias	7	1,193	3,428	Pasivo por beneficios a los trabajadores	11	825	1,458
Gastos pagados por anticipado		205	80	Otras cuentas por pagar	12	2,930	2,058
				Provisiones		17	20
Total activos corrientes		<u>6,797</u>	<u>7,319</u>	Total pasivos corrientes		<u>9,882</u>	<u>9,194</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Activos biológicos	8	24,022	19,959	Otras cuentas por pagar	12	22,917	22,464
Propiedades, planta y equipo, neto	9	<u>60,264</u>	<u>59,067</u>	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	<u>1,163</u>	<u>1,152</u>
Total activos no corrientes		<u>84,286</u>	<u>79,026</u>	Total pasivos no corrientes		<u>24,080</u>	<u>23,616</u>
				Total pasivos		<u>33,962</u>	<u>32,810</u>
				PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	15 (a)	889	889
				Reserva legal	15 (b)	178	178
				Resultados acumulados	15 (c)	<u>56,054</u>	<u>52,468</u>
				Total patrimonio		<u>57,121</u>	<u>53,535</u>
		<u>91,083</u>	<u>86,345</u>			<u>91,083</u>	<u>86,345</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Ventas de bienes y servicios	16	25,869	41,212
Costo de ventas	17	(18,626)	(19,743)
Utilidad bruta antes del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		7,243	21,469
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	8	1,290	(12,565)
Utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		8,533	8,904
Gastos de administración	18	(2,842)	(2,445)
Otros ingresos operativos		781	333
Otros gastos operativos		-	(454)
Utilidad operativa		6,472	6,338
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros		-	21
Gastos financieros		(327)	(795)
Diferencia de cambio, neta		(1,982)	1,440
		(2,309)	666
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		4,163	7,004
Gasto por impuesto a las ganancias	19	(577)	(1,078)
Utilidad neta y resultado integral del ejercicio		3,586	5,926
Utilidad básica y diluida por acción en nuevos soles	21	20.18	33.34

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 15(a))	(Nota 15(b))	(Nota 15(c))	
Saldos al 1 de enero de 2012	889	178	46,563	47,630
Resultado integral del ejercicio	-	-	5,926	5,926
Otros cambios patrimoniales	-	-	(21)	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	889	178	52,468	53,535
Resultado integral del ejercicio	-	-	3,586	3,586
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>889</u>	<u>178</u>	<u>56,054</u>	<u>57,121</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013	2012
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza por venta de bienes y servicios	25,463	41,416
Pago a proveedores de bienes y servicios	(10,175)	(9,855)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(9,882)	(9,503)
Impuesto a las ganancias	(1,030)	(2,104)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(1,199)	(2,472)
	<u>3,177</u>	<u>17,482</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de las actividades de operación		
	<u>3,177</u>	<u>17,482</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	(1,955)	(4,706)
	<u>(1,955)</u>	<u>(4,706)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
	<u>(1,955)</u>	<u>(4,706)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Amortizaciones deuda concursal	(712)	(14,660)
Intereses pagados deuda concursal	(574)	-
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	-	31
	<u>(1,286)</u>	<u>(14,629)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		
	<u>(1,286)</u>	<u>(14,629)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(64)	(1,853)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>77</u>	<u>1,930</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>13</u>	<u>77</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de Nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, PLAN DE REESTRUCTURACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución

Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en Perú, en el departamento de La Libertad, el 26 de febrero de 1997. Su domicilio legal es Plaza 24 de Junio s/n. Chiquitoy – Santiago de Cao – Ascope – La Libertad, Perú. Cartavio S.A.A. posee el 50% del accionariado de la Compañía y comparte las decisiones políticas y financieras con Agroholding S.A.C poseedor del otro 50% del accionariado.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

(b) Actividad económica

La actividad económica de la Compañía consiste en el cultivo de la caña de azúcar, producto que es vendido en su totalidad a Cartavio S.A.A. (accionista) y Casa Grande S.A.A. (entidad relacionada). La venta de caña de azúcar representa el 99% de los ingresos y corresponde al único segmento reportable de la Compañía.

Los terrenos están ubicados en el valle Chicama, distrito Santiago de Cao, provincia de Ascope del departamento de La Libertad y comprenden un área total de 3,696 hectáreas, de las cuales 3,349 hectáreas están destinadas principalmente al cultivo de caña de azúcar.

(c) Plan de reestructuración

El 1 de junio de 2004, ciento diez acreedores laborales solicitaron a la Comisión de Procedimientos Concursales de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual - INDECOPI el sometimiento a Concurso por impagos de deudas. La Compañía interpuso un Recurso de Apelación al considerar que los montos propuestos por estos acreedores eran excesivos, al incluirse cuentas pendientes de pago reprogramadas ante los representantes del Sindicato General de Trabajadores habiendo coordinado su cancelación correspondiente y otros montos inexistentes o que en su defecto se habrían extinguido, deviniendo en inexigibles.

Por Resolución No.811-2004/CCO-ODI-LAL emitida el 26 de octubre de 2004 por INDECOPI, la Compañía fue declarada insolvente.

En marzo de 2005, la Comisión convocó a los acreedores de la Compañía para que procedan a declarar sus respectivas acreencias dentro del plazo de ley y en diciembre de 2005, se llevó a cabo la Junta de Acreedores, acordándose en ella un régimen de Administración Mixta.

El 5 de abril de 2006 se aprobó el Plan de Reestructuración Patrimonial, para superar el deterioro financiero y generar ingresos y flujos de caja suficientes para cumplir con las obligaciones presentes y futuras.

El 6 de diciembre de 2006 se aprobó la capitalización de acreencias, resultando Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. y Cartavio S.A.A. como accionistas principales de la Compañía. Posteriormente, Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. transfirió sus derechos a Agroholding S.A.C.

A efectos de salvaguardar los derechos de los acreedores, la Compañía se obliga a mantener principalmente los siguientes lineamientos:

- Mantener su giro de negocio y la vigencia de las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de sus actividades, y, en general, conducir su negocio de una manera diligente y con eficiencia, de acuerdo con las buenas costumbres y sanas prácticas empresariales.
- Cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, incluyendo las relativas a impuestos, seguridad social, régimen laboral y de pensiones, entre otros.
- No otorgar garantías reales o personales a favor de terceras personas, naturales o jurídicas a favor de afiliadas o subsidiarias.
- No otorgar préstamos a favor de sus accionistas y/o acreedores vinculados.
- No distribuir dividendos ni efectuar cualquier otra forma de distribución de utilidad a sus accionistas, hasta que la Compañía haya cumplido con pagar el íntegro de los créditos concursales, incluyendo sus respectivos intereses.
- Mantener asegurados sus activos contra todo riesgo.
- Cumplir con el servicio de sus obligaciones corrientes, incluidas las laborales y tributarias.
- No vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir activos fijos, tangibles o intangibles o afectarlos bajo cualquier modalidad.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía viene cumpliendo con cada una de las obligaciones antes indicadas, excepto por el cumplimiento de pago de algunas obligaciones corrientes. En opinión de la Gerencia, considerando que dichas obligaciones son principalmente con los accionistas, no prevén situaciones que pudieran afectar la continuidad del plan de reestructuración.

(d) Capital de trabajo negativo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía presenta capital de trabajo negativo de (en miles) S/.3,084 y S/.1,875, respectivamente. Basada en sus proyecciones de flujo de caja, la Gerencia de la Compañía estima que sus operaciones comerciales de venta de caña de azúcar en 2014 y en adelante, le permitirá obtener suficiente efectivo para cubrir el pago de dichas obligaciones financieras de acuerdo con el cronograma de vencimiento pactado.

(e) Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 han sido formulados por la Gerencia el 15 de enero de 2014, la que los someterá a consideración de la Junta de Acreedores que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con las Normas Internacionales

de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por la Junta de Acreedores sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta de Acreedores el 8 de abril de 2013.

2. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto por los activos biológicos que se miden a su valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta de Acreedores, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

(b) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, en el rubro Diferencia en cambio, neta.

(c) Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan en cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro.

(d) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe tal deterioro, la pérdida se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(e) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(f) Efectivo

El efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

(g) Existencias

Las existencias son reconocidas al costo de adquisición, o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

(h) Activos biológicos

Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar en proceso) se reconocen a su valor razonable de acuerdo con la NIC 41 - Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. El valor razonable es determinado usando el enfoque de ingresos sobre las plantaciones de caña de azúcar, descontado los flujos a una tasa corriente antes de impuestos a las ganancias. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta son reconocidos en resultados en el período en que se producen. El terreno y las instalaciones relacionadas se incluyen como propiedades, planta y equipo.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos no corrientes debido a su naturaleza y considerando que el período promedio de cultivo es mayor a 12 meses.

(i) Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregados por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a las propiedades, planta y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en resultados integrales.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los desembolsos por mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El costo de mantenimientos mayores se capitaliza en el

momento de su reconocimiento inicial como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La vida útil oscila entre 4 y 10 años.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 35
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5 (Vehículos menores)
Muebles, enseres y otros	10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

(j) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a depreciación y/o amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de provisiones por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de dichas provisiones por deterioro.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

(l) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se

relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

(m) Beneficios a los trabajadores

(m.1) Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(m.2) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

(m.3) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(n.1) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Asimismo, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

(n.2) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios agrícolas y trabajos de mantenimiento, se reconocen en el período en el que se prestan considerando el grado de terminación de la prestación al final del período sobre el cual se informa, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

(o) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Utilidad operativa

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación.

(q) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común y de inversión es igual a la utilidad básica por acción común.

(r) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(s) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas

(s.1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.

Durante el presente año, la Compañía ha aplicado la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 28 (revisada en el 2011), junto con las enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, con respecto a la orientación durante la transición. A continuación se detallan un resumen de estas normas:

- ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. La aplicación de esta norma no afecta los estados financieros de la Compañía, debido a que la Compañía no mantiene inversiones en subsidiarias.

- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 podían ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2012.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material, debido a que la Compañía no mantiene inversiones en subsidiarias.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material, debido a que la Compañía no mantiene inversiones asociadas o negocios conjuntos.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comienzan a

partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos pero si en las revelaciones de los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 1** - Presentación de elementos de otros resultados integrales. Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La gerencia no anticipa que la enmienda afecten los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material en las operaciones realizadas por la Compañía.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- **CINIIF 20 Costos por Stripping en la fase de producción de una mina en superficie.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por Stripping incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de stripping que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades

cotidianas de stripping operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

(s.2) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero 2015, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía; sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a la NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las

midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(s) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

La Gerencia está evaluando el impacto que estas enmiendas tendrán en los montos y revelaciones en los estados financieros.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Gerencia está evaluando el impacto que estas enmiendas en los montos y revelaciones en los estados financieros.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluye efectivo):		
Efectivo	13	77
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	2,880	2,599
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,537	610
Otras cuentas por cobrar	504	525
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>4,934</u>	<u>3,811</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	1,369	2,213
Entidades relacionadas	4,691	2,457
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50	48
Otras cuentas por pagar	22,562	22,035
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>28,672</u>	<u>26,753</u>

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia General, la misma que gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez, así como de riesgos financieros, ejerce supervisión y monitoreo periódico.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de caña de azúcar en nuevos soles e incurre sustancialmente todos sus costos en esta moneda por lo que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el riesgo por variaciones en el tipo de cambio es bajo. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo	2	4
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	14	87
Total	<u>16</u>	<u>91</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(274)	(645)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(569)	(734)
Otras cuentas por pagar	<u>(6,571)</u>	<u>(6,849)</u>
Total	<u>(7,414)</u>	<u>(8,228)</u>
Pasivo neto	<u>(7,398)</u>	<u>(8,137)</u>

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio venta / compra del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/.2.796 / S/.2.794 (S/.2.551 / S/.2.796 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía registró ganancias en cambio por (en miles) S/.372 (S/.2,225 en 2012) y pérdidas en cambio por (en miles) S/.2,354 (S/.785 en 2012), cuyo importe neto se incluye en la partida diferencia en cambio, neta del estado de resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2013, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% con relación al dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año habría aumentado/disminuido (en miles) S/.879 (S/.882 en 2012) principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio en las obligaciones financieras que se mantienen en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene endeudamiento de corto y largo plazo, excepto por la deuda concursal que devenga intereses con tasa de interés fija, por lo que no está expuesto a variaciones de tasa de interés.

(iii) Riesgo de precios

El precio de la caña de azúcar se encuentra influenciado directamente por las variaciones en el precio del azúcar, debido a que es determinado sobre un porcentaje de su rendimiento en fábrica por los precios promedios de venta del azúcar en la fecha de liquidación. Los cambios en el precio del azúcar se deben principalmente a la variación de los precios internacionales y

la oferta de azúcar en el mercado local. La variación del precio promedio de la caña de azúcar respecto al período anterior fue una disminución del 30%, la Compañía no usa contratos de venta de caña de azúcar a futuro.

Si al 31 de diciembre de 2013, el precio de la caña de azúcar aumentara o disminuyera en 1% manteniendo las otras variables constantes, la utilidad antes de impuestos a las ganancias por el año habría incrementado o disminuido en (en miles) S/.252 (S/.408 en 2012).

(b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía se encuentran concentradas principalmente en dos entidades relacionadas que representan el 95% de sus ventas; sin embargo, la Compañía considera que este riesgo está mitigado y no es significativo porque las ventas son realizadas a entidades relacionadas que cuentan con un alto prestigio y solvencia económica. El período de cobranza a sus entidades relacionadas es de 30 días.

La Compañía tiene riesgo crediticio bajo, debido a que a sus obligaciones corrientes están respaldadas con los flujos que se obtienen de las operaciones comerciales que realiza con entidades relacionadas.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos financieros de la Compañía son clasificados como corto plazo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total (*)
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013					
Cuentas por pagar comerciales	1,369	-	-	-	1,369
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,741	-	-	-	4,741
Otras cuentas por pagar	1,109	973	3,651	17,691	23,424
Total	7,219	973	3,651	17,691	29,534
Al 31 de diciembre de 2012					
Cuentas por pagar comerciales	2,213	-	-	-	2,213
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,505	-	-	-	2,505
Otras cuentas por pagar	1,121	885	3,349	17,560	22,915
Total	5,839	885	3,349	17,560	27,633

(*) Incluye intereses por pagar

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, monitoreando el nivel de efectivo que mantiene para cubrir con sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía presenta capital de trabajo negativo; no obstante, basada en sus proyecciones de flujo de caja, la Gerencia estima que sus operaciones comerciales de venta de caña de azúcar en 2014 y en adelante, le permitirá obtener suficiente efectivo para cubrir el pago de sus obligaciones financieras.

(d) Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés y mantener una buena estructura de capital para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total (deuda total comprende el pasivo total de la Compañía excepto el pasivo por impuesto a las ganancias diferido) con patrimonio, la misma que trata de mantener alrededor de 0.5. El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Deuda total (a)	<u>32,799</u>	<u>31,658</u>
Total Patrimonio (b)	<u>57,121</u>	<u>53,535</u>
Ratio de apalancamiento (a) / (b)	<u>0.57</u>	<u>0.59</u>

(e) Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros del efectivo y de las cuentas por cobrar corrientes es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

El valor razonable de la deuda concursal a tasa fija no puede ser estimado en forma fiable, considerando la naturaleza particular de la deuda, y cuyas obligaciones vienen siendo pagadas de acuerdo a la disponibilidad de liquidez.

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

4. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

(a) Valor razonable de los activos biológicos

Las plantaciones de caña de azúcar son clasificadas como activos biológicos y son valuadas de acuerdo con lo establecido con la NIC41 – Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. La política contable en relación a los activos biológicos se detalla en la Nota 2 (h). En la aplicación de esta política, se han considerado varios supuestos que se detallan en la Nota 9 junto con el análisis de sensibilidad. La valuación de los activos biológicos es muy sensible al supuesto relacionado al precio de mercado de la caña de azúcar. Cambios en los precios de caña de azúcar tienen impacto significativo en tales valuaciones.

(b) Vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

(c) Revisión de valores en libros y estimación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (d). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(d) **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cartavio S.A.A.(1)	2,880	2,599
Otras cuentas por cobrar:		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C. (2)	1,249	422
Sol de Chicama S.A. (2)	214	102
Cartavio S.A.A. (1)	-	62
Agroholding S.A.C. (1)	74	24
Total	<u>1,537</u>	<u>610</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Casa Grande S.A.A. (2)	1,582	1,840
Cartavio S.A.A. (1)	2,554	349
Agroholding S.A.C. (1)	505	230
Racionalización Empresarial S.A. (2)	25	30
Gloria S.A. (2)	7	7
Deprodeca S.A.C. (2)	18	1
Total	<u>4,691</u>	<u>2,457</u>
Otras cuentas por pagar:		
Agroholding S.A.C. (1)	36	26
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C. (2)	14	19
Deprodeca S.A.C. (2)	-	3
Total	<u>50</u>	<u>48</u>

(1) Accionista

(2) Relacionada

Los saldos por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La valuación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se lleva a cabo al cierre de cada periodo, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

(b) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Ventas de bienes	25,409	40,763
Ventas de servicios	460	422
Otros ingresos	498	307
Compra de bienes	4,341	3,141

El detalle de las principales transacciones de la Compañía con cada una de sus entidades relacionadas fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Ventas de bienes:		
Cartavio S.A.A.	23,175	40,748
Casa Grande S.A.A.	2,005	-
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	216	4
Otros	13	11
	<u>25,409</u>	<u>40,763</u>
Ventas de servicios:		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	282	124
Agroholding S.A.C.	121	136
Sol de Chicama S.A.	57	162
	<u>460</u>	<u>422</u>
Otros ingresos		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	375	151
Sol de Chicama S.A.	112	115
Agroholding S.A.C.	8	9
Cartavio S.A.A.	3	32
	<u>498</u>	<u>307</u>

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Compra de bienes:		
Cartavio S.A.A.	2,725	1,608
Agroholding S.A.C.	1,484	1,501
Casa Grande S.A.A.	76	24
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	56	-
Otros	-	8
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>4,341</u>	<u>3,141</u>

(c) Garantías

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

(d) Remuneración a personal clave

El personal clave incluye los servicios gerenciales y el de personal gerencial. La remuneración al personal de gerencia y los servicios gerenciales ascendieron a (en miles) S/.634 en 2013 (S/.683 en 2012). La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Activo financiero:		
Préstamos a terceros	353	292
Reclamos a terceros	38	32
Diversas	113	201
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>504</u>	<u>525</u>

Las otras cuentas por cobrar no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

7. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Fertilizantes e insumos agrícolas	892	2,028
Repuestos	212	206
Materiales para riego por goteo	73	1,075
Combustible, lubricantes y otros	14	31
Existencias por recibir	<u>2</u>	<u>88</u>
 Total	 <u><u>1,193</u></u>	 <u><u>3,428</u></u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una estimación para desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Valor razonable de activos biológicos	24,017	19,959
Otros cultivos	<u>5</u>	<u>-</u>
 Total	 <u><u>24,022</u></u>	 <u><u>19,959</u></u>

- (a) La Compañía valoriza las plantaciones de caña de azúcar en proceso a su valor razonable. El valor razonable se calcula utilizando los flujos netos de efectivos esperados y los costos relacionados con estas actividades. La aplicación de esta práctica contable cumple con la Norma Internacional de Contabilidad No.41 – Agricultura y la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Para ello la Gerencia preparó las proyecciones de ingresos y gastos operativos de acuerdo a la producción estimada para la actividad.

- (b) La distribución de cada monto entre el ingreso y el costo de los activos biológicos y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se detalla como sigue:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Caña de azúcar:		
Flujo de ventas estimadas	103,132	78,044
Flujo de costos estimados	(72,777)	(54,158)
Flujo neto estimado	<u>30,355</u>	<u>23,886</u>
Valor presente del flujo neto estimado al final del ejercicio	24,017	19,959
Inversión en cultivos durante el año	(20,783)	(18,712)
Costo de caña cosechada	18,015	18,624
Valor presente de flujo neto estimado al inicio del ejercicio	<u>(19,959)</u>	<u>(32,436)</u>
Variación en el valor razonable del activo biológico	1,290	(12,565)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(194)</u>	<u>1,885</u>
Total	<u>1,096</u>	<u>(10,680)</u>

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido pasivo resultante de la diferencia temporaria se registró con cargo a los resultados integrales de 2013 y 2012.

- (c) Las principales consideraciones para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos son las siguientes:

	Unid	2013	2012
Caña de azúcar			
Stock de caña corriente	Ton	350,648	307,456
Caña cosechada en el periodo	Ton	282,480	319,855
Hectáreas cosechadas en el periodo	Has	2,271	2,551
Proyecciones			
Producción de caña	Ton	1,163,808	903,616
Cortes de caña	Número	6	6
Vida de la planta de caña	Años	7	7
Hectáreas de caña	Has	3,100	2,338
Hectáreas cosechadas de caña	Has	7,957	6,320
Precio de mercado por tonelada de caña	Nuevos soles	89	86
Tasa de descuento	%	9.74%	8.97%

El incremento del precio de mercado por tonelada de caña de azúcar se explica principalmente por el incremento en los rendimientos en la caña de azúcar vendida durante el 2013.

El precio de mercado por tonelada de caña de azúcar ha sido determinado tomando como base los precios de bolsa de azúcar y el factor de conversión de bolsa de azúcar por tonelada de caña. Los precios de bolsa de azúcar fueron obtenidos en base a los precios que la empresa relacionada Cartario S.A.A. factura a sus clientes. Asimismo, la Gerencia ha realizado un análisis de precios de manera prospectiva y considera que sus estimados son consistentes con el mercado y la realidad económica actual del sector agroindustrial.

El aumento de la tasa de descuento corresponde sustancialmente a las variaciones en el costo promedio ponderado de capital.

El valor razonable de los Activos biológicos se ha determinado sobre el enfoque de ingresos descontados. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no están basadas en datos de mercado observables.

- (d) En opinión de la Gerencia, las proyecciones de ingresos y costos calculados de acuerdo a las estimaciones de producción para cada actividad y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector en el que opera.

El movimiento durante el período de avance en la siembra es la siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Saldo al 1 de enero	19,959	32,436
Cambio en el precio	3,325	(15,473)
Cambio en cantidad	(2,035)	2,908
Inversión en cultivos durante el año	20,788	18,712
Costo de caña cosechada	<u>(18,015)</u>	<u>(18,624)</u>
 Total activo biológico	 <u><u>24,022</u></u>	 <u><u>19,959</u></u>

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en la tasa de descuento, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuestos a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	<u>Cambio en valor razonable</u>	
	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
+ 1%	(50)	(33)
- 1%	50	33
+ 0.5%	(25)	(16)
- 0.5%	25	16

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los precios de azúcar, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en valor razonable	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
+ 1%	793	628
- 1%	(793)	(628)
+ 0.5%	396	314
- 0.5%	(396)	(314)

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los costos por tonelada de caña, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en valor razonable	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
+ 1%	(567)	(493)
- 1%	567	493
+ 0.5%	(284)	(246)
- 0.5%	284	246

El movimiento anual en el valor razonable de los activos biológicos es como sigue:

<u>Año</u>	Saldo inicial		Adiciones / deducciones		Saldo final	
	Area	Valor de razonable	Area	Valor de razonable	Area	Valor de razonable
	Has	S/.000	Has	S/.000	Has	S/.000
2013	2,338	19,959	762	4,063	3,100	24,022
2012	2,506	32,436	(168)	(12,477)	2,338	19,959

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Obras de riego S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Semovientes S/000	Equipos diversos S/000	Unidades por recibir S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
COSTO:											
Saldos al 1 de enero de 2012	49,142	1,102	145	6,238	613	29	305	262	22	346	58,204
Adiciones	-	-	-	1	28	-	-	26	761	3,890	4,706
Retiros	-	-	-	(667)	(4)	-	-	(2)	-	-	(673)
Transferencias	-	94	-	390	-	-	-	-	(609)	125	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	49,142	1,196	145	5,962	637	29	305	286	174	4,361	62,237
Adiciones	-	-	-	-	103	-	-	101	5	1,746	1,955
Transferencias	-	8	-	-	174	-	-	-	(174)	(8)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	17	-	-	(226)	(209)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	49,142	1,204	145	5,962	914	29	322	387	5	5,873	63,983
DEPRECIACION ACUMULADA:											
Saldo al 1 de enero de 2012	-	140	50	2,105	208	12	276	73	-	-	2,864
Adiciones	-	56	14	282	125	3	15	30	-	-	525
Retiros	-	-	-	(217)	(1)	-	-	(1)	-	-	(219)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	196	64	2,170	332	15	291	102	-	-	3,170
Adiciones	-	59	13	242	182	2	2	49	-	-	549
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	255	77	2,412	514	17	293	151	-	-	3,719
COSTO NETO:											
Al 31 de diciembre de 2013	49,142	949	68	3,550	400	12	29	236	5	5,873	60,264
Al 31 de diciembre de 2012	49,142	1,000	81	3,792	305	14	14	184	174	4,361	59,067

- (a) Los trabajos en curso comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación/uso, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final.

El saldo comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Maquinaria y equipo	<u>5,873</u>	<u>4,361</u>

El proyecto de inversión de la instalación del sistema de riego tecnificado que tiene como propósito mejorar el rendimiento de los campos se encuentra en su etapa final de ejecución.

- (b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Costo de ventas	525	465
Gasto de administración	<u>24</u>	<u>60</u>
Total	<u>549</u>	<u>525</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro sobre sus propiedades, planta y equipo.
- (d) La Compañía mantiene pólizas de seguro vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de propiedades, planta y equipo, materia prima y suministros necesarios para la producción de caña de azúcar y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

11. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Participación de los trabajadores	199	1,068
Vacaciones	357	322
Compensación por tiempo de servicios	67	51
Diversas	<u>202</u>	<u>17</u>
Total	<u><u>825</u></u>	<u><u>1,458</u></u>

Los pasivos por beneficios a los trabajadores están denominados en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Pasivo financiero:				
Deuda concursal (a)	355	251	21,849	21,350
Diversas	<u>358</u>	<u>434</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub total	713	685	21,849	21,350
Pasivo no financiero:				
Deuda concursal (a)	669	648	1,068	1,114
Demandas laborales y civiles	325	254	-	-
Impuesto y contribuciones sociales	968	471	-	-
Deuda tributaria-Fraccionamiento	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>2,930</u></u>	<u><u>2,058</u></u>	<u><u>22,917</u></u>	<u><u>22,464</u></u>

- (a) La deuda concursal, se compone de lo siguiente, que ha sido clasificado como corriente y no corriente en función al cronograma de pagos del acuerdo al plan de restauración patrimonial:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Corriente:		
Deudas tributarias	334	305
Deudas laborales	335	343
Deudas comerciales	<u>355</u>	<u>251</u>
Total	<u><u>1,024</u></u>	<u><u>899</u></u>
No corriente:		
Agroholding S.A.C. (*)	9,496	9,343
Cartavio S.A.A. (*)	9,469	9,295
Deudas tributarias	1,068	1,114
Deudas comerciales	<u>2,884</u>	<u>2,712</u>
Total	<u><u>22,917</u></u>	<u><u>22,464</u></u>

- (*) La deuda con Agroholding S.A.C. y Cartavio S.A.A. es de naturaleza comercial y tienen clasificación de primer, tercer y quinto orden de preferencia; manteniendo principalmente créditos de tercer orden de preferencia al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Clasificación de créditos de acuerdo al Plan de Restauración Patrimonial:

Los créditos se agruparon de acuerdo a la siguiente clasificación:

Clase A: Créditos laborales

Corresponden a las remuneraciones y beneficios sociales, así como sus intereses y gastos adeudados a los trabajadores y extrabajadores de la Compañía; también incluye los aportes impagos a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y a la Oficina de Normalización Provisional, devengados hasta la fecha de corte.

Clase B: Créditos tributarios

Corresponde a los créditos adeudados al Estado, tales como Seguro Social de Salud (EsSalud), otros tributos, multas, intereses, moras, costas y recargos.

Clase C: Créditos comerciales

Los créditos comerciales incluyen lo siguiente:

(i) Créditos reconocidos en el tercer orden de preferencia

Corresponde a los créditos por concepto de capital, intereses y gastos, que a la fecha de aprobación del Plan de Restauración Patrimonial cuentan con pronunciamiento de INDECOPI reconociendo su derecho sobre los activos de la Compañía por deudas directas o indirectas.

(ii) Créditos sin orden de preferencia

Corresponde a los créditos de naturaleza civil, comercial o financiera, por concepto de capital, intereses y gastos reconocidos o no, que a la fecha de aprobación del Plan de Restauración Patrimonial no cuenten con un pronunciamiento de INDECOPI que les asigne algún orden de preferencia. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 estos créditos sin orden de preferencia ascienden a (en miles) S/.651 y (en miles) S/.685, respectivamente.

(iii) Créditos subordinados

Corresponde a los créditos cuyo pago se diferirá al vencimiento del plazo previsto para el pago de las anteriores categorías, incluyendo los no reconocidos.

Esta categoría está constituida por todos aquellos créditos concursales, excepto los laborales y tributarios, cuyos titulares manifiesten voluntaria y formalmente su intención de trasladarlos de la clase en el que se encuentren a ésta.

13. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Activo biológico	(9,057)	(8,835)
Costo asumido de propiedad, planta y equipo	(294)	(513)
Otros diferencias temporarias	<u>255</u>	<u>324</u>
Total	<u><u>(9,096)</u></u>	<u><u>(9,024)</u></u>
Partidas temporarias que se revertirán:		
Hasta 2021 (15%)	(10,442)	(10,370)
A partir de 2022 (30%) (*)	<u>1,346</u>	<u>1,346</u>
Total	<u><u>(9,096)</u></u>	<u><u>(9,024)</u></u>
Impuesto diferido acreedor	<u><u>(1,163)</u></u>	<u><u>(1,152)</u></u>

(*) Corresponde al mayor valor de terrenos con respecto a su costo computable cuya diferencia temporaria se estima no se realizará antes de 2022.

El movimiento del pasivo por impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldo inicial	Cargo a resultados	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Activos			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	404	-	404
Otros diferencias temporarias	52	(10)	42
Total activos	<u>456</u>	<u>(10)</u>	<u>446</u>
Pasivos			
Activo biológico	(1,325)	(34)	(1,359)
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	(280)	33	(247)
Otros diferidos	(3)	-	(3)
Total pasivos	<u>(1,608)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1,609)</u>
Diferido, neto	<u>(1,152)</u>	<u>(11)</u>	<u>(1,163)</u>
	Saldo inicial	Cargo a resultados	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2012			
Activos			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	404	-	404
Otros diferencias temporarias	64	(12)	52
Total activos	<u>468</u>	<u>(12)</u>	<u>456</u>
Pasivos			
Activo biológico	(3,210)	1,885	(1,325)
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	(373)	93	(280)
Otros diferidos	(3)	-	(3)
Total pasivos	<u>(3,586)</u>	<u>1,978</u>	<u>(1,608)</u>
Diferido, neto	<u>(3,118)</u>	<u>1,966</u>	<u>(1,152)</u>

14. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 5% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósito del cálculo del impuesto a las ganancias.

En 2013, la Compañía provisionó en favor de sus trabajadores la suma de (en miles) S/.198 (S/.1,068 en 2012) por concepto de participaciones, que han sido distribuidos entre los costos de venta (en miles) por S/.158 (S/.858 en 2012) y gastos de administración por (en miles) S/.40 (S/.210 en 2012).

15. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

El capital social emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 177,742 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/.5.00 nuevos soles cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2013 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
De 40.01 a 50.00	2	100.00
Total	2	100.00

(b) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta asciende a (en miles) S/.178 importe que ha alcanzado el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

(c) *Resultados acumulados*

La política de los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

Considerando que la Compañía se encuentra sometida a la ley del procedimiento concursal no le corresponde efectuar la distribución de dividendos a sus accionistas.

16. VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS

Las ventas netas de bienes y servicios se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Caña de azúcar	25,177	40,784
Servicios agrícolas y otros	692	428
	<u>25,869</u>	<u>41,212</u>
Total	<u><u>25,869</u></u>	<u><u>41,212</u></u>

17. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Materia prima	1,814	4,594
Participación de los trabajadores	158	858
Mano de obra	6,806	6,013
Servicios de terceros	8,137	6,301
Depreciación	525	465
Amortización	570	739
Otros gastos de fabricación	616	773
	<u>18,626</u>	<u>19,743</u>
Total	<u><u>18,626</u></u>	<u><u>19,743</u></u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Consumo de materiales	104	114
Depreciación	24	60
Cargas de personal	1,809	1,591
Participación de los trabajadores	40	210
Servicios de terceros	280	308
Tributos	281	34
Diversas	304	128
	<u>2,842</u>	<u>2,445</u>
Total	<u><u>2,842</u></u>	<u><u>2,445</u></u>

19. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(566)	(3,044)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(11)</u>	<u>1,966</u>
Total	<u><u>(577)</u></u>	<u><u>(1,078)</u></u>

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con la Ley No.27360 de fecha 30 de octubre de 2000, que modifica la ley del impuesto a las ganancias para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas así como a las que realizan actividad agroindustrial, la tasa del impuesto a las ganancias es del 15%. Los beneficios de esta Ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2021.

- (b) El impuesto a las ganancias sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto calculado que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias de la Compañía como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	4,163	7,004
Impuesto calculado aplicado la tasa de 15%	624	1,051
Gastos no deducibles	167	38
Ingresos no gravados	<u>(214)</u>	<u>(11)</u>
Impuesto a las ganancias del año	<u><u>577</u></u>	<u><u>1,078</u></u>
Tasa efectiva	<u><u>13.86%</u></u>	<u><u>15.39%</u></u>

- (i) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2012, y están realizando el respectivo estudio por el año 2013.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en relación a los precios de transferencia.

(ii) Impuesto temporal a los activos netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general de impuestos a las ganancias. A partir del año 2009, la tasa de impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía se encuentra exonerada de este impuesto por encontrarse sujeta a la Ley de Procedimientos Concursales.

(iii) Las autoridades tributarias tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2009 a 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2013 e Impuesto General a las Ventas de los años 2009 y 2013 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados integrales del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(iv) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de

valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley No.29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de

decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.

- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley No. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley No. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

20. COMPROMISOS

Medio ambiente

Como factor de desarrollo estratégico y de competitividad, la Compañía está en proceso de adecuación a las normas legales ambientales orientadas a cumplir con la Ley General del Ambiente No. 28611. Para ello, ha iniciado los estudios de línea base, identificando posibles fuentes de contaminación y componentes ambientales que puedan causar impactos ambientales significativos, esto permitirá:

1. Minimizar el impacto ambiental, y el peligro a la salud como resultado de las actividades productivas,
2. Optimizar los consumos de materias primas, recursos y energía, y
3. Disponer adecuadamente de los residuos, vertidos y emisiones.

Estas medidas generarán importantes beneficios económicos y sociales. Así mismo, la Compañía está ejecutando actualmente un Planeamiento Estratégico Ambiental, que permita el cumplimiento de la Normativa Legal vigente, con la asesoría de empresas consultoras en gestión ambiental; y desarrollar su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de acuerdo a la normativa legal.

21. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio. Las acciones que se emiten y no están relacionadas con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas, de acuerdo con lo

establecido en las normas contables correspondientes. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

La utilidad básica por acción común resulta como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Utilidad atribuible	3,586	5,926
Número de acciones en circulación	177,742	177,742
Utilidad básica y diluida por acción	20.18	33.34

22. EVENTOS POSTERIORES

No se han identificado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2013, y hasta la fecha de estos estados financieros, que deben ser reportados.
